

Guayaquil, 29 de abril de 2005.
PE-053/2005

Señores
SOCIOS DE SOLUGESTIÓN
Ciudad.-

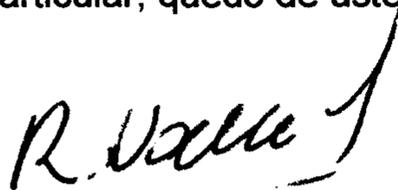
De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en los estatutos de la Sociedad, informo a los señores Socios de **SOLUGESTIÓN** que durante el ejercicio fiscal 2004, la Sociedad continuó sin actividades comerciales y se ha mantenido vigente a la Sociedad cumpliendo con las disposiciones de los Organismos tributarios y de control.

No se pudo lograr la Distribución de los productos Altecsoft, pero en diciembre 2004 se decidió activar la entrega de servicios gerenciales, lo que se hecho efectivo durante el primer trimestre de 2005, empezando a facturar servicios, lo que ayudará a solventar los gastos fijos.

Espero, con esto, que en el año 2005 podamos normalizar nuestras actividades.

Sin otro particular, quedo de ustedes muy atentamente.



Ing. RUBÉN VALLE SOLÍS
Presidente Ejecutivo

